

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 418/24

N°: 672

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUES SUMEMOS TOLHUIN PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS CULTURAL LA
LABOR DE LA EMPRESA TROPILLA FUEGUINA.**

Entró en la Sesión de: 11 de Diciembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 418/24

Orden del día N°: 33



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

"2024 - 30 ANIVERSARIO DE LA DISPOSICION TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Ar 672/24
oh

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
10 DIC 2024
MESA DE ENTRADA
N° 672 Hs. 000 FIRMA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL, TURÍSTICO Y GASTRONÓMICO LA LABOR DE LA EMPRESA TROPILLA FUEGUINA

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Tropilla Fuegoína es una empresa familiar formada por Vidal Facundo Ezequiel, Vidal Ullúa Agustín, Vidal Ullúa Camila, Vidal Ullúa Juan Pablo y Ullúa Natalia, dedicada al turismo aventura en Tierra del Fuego. La empresa comenzó su actividad hace cuatro años con el objetivo de ofrecer experiencias únicas a los turistas. Su especialidad son las cabalgatas guiadas, que permiten a los visitantes recorrer la Reserva Provincial Río Valdez, un área de impresionante belleza natural. Según el tiempo disponible, Tropilla Fuegoína ofrece recorridos de una, dos o tres horas, adaptándose a las necesidades y preferencias de los turistas.

Desde su fundación, la empresa ha puesto énfasis especial en el cuidado y entrenamiento de sus caballos, garantizando una experiencia segura y enriquecedora para quienes participan en las cabalgatas. Los turistas tienen la oportunidad de disfrutar de la flora autóctona y la vegetación típica de la región, mientras participan de una merienda campestre para completar su experiencia en la naturaleza.

A lo largo de los años, Tropilla Fuegoína ha logrado expandir su presencia fuera de la provincia. En los últimos tres años, la empresa ha representado a la localidad de Tolhuin en el Asado Internacional más grande de la Patagonia, en la ciudad de Porvenir, Chile.

En la actualidad, Tropilla Fuegoína ha logrado la habilitación formal por parte del Instituto Fuegoíno de Turismo, convirtiéndose en los primeros prestadores de turismo aventura en el Corazón de la Isla en un área de gran potencial para actividades recreativas y visitas guiadas oficiales, como así también con nexo comerciales con agencias y empresas de turismo. La empresa cuenta con 30 equinos chipeados y realiza guiadas con grupos de hasta 10 personas. Además, ofrece servicios gastronómicos tradicionales y proporciona información sobre la producción de hongos silvestres autóctonos a los turistas.

Con la experiencia adquirida y el crecimiento sostenido de la empresa, Tropilla Fuegoína busca continuar su expansión y consolidarse como un referente clave en el desarrollo del turismo, a través de su compromiso con la calidad y la autenticidad de sus servicios.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

"2024 - 30 ANIVERSARIO DE LA DISPOSICION TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



POR ELLO:

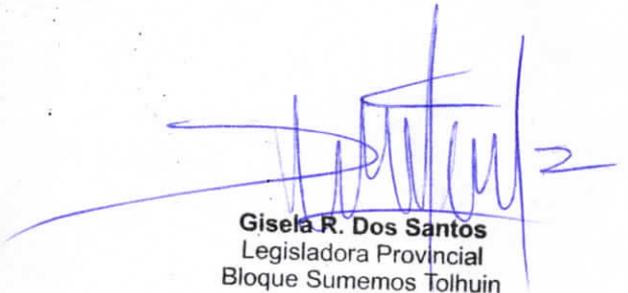
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés cultural, turístico y gastronómico la labor de la empresa Tropilla Fueguina, por su destacada contribución al desarrollo del turismo aventura en la provincia y su promoción de la cultura y gastronomía fueguina en eventos internacionales.

ARTÍCULO 2º.- VALORAR el compromiso de Tropilla Fueguina con la calidad en sus servicios, su contribución al fortalecimiento del turismo, y su trabajo en la preservación de la naturaleza y las tradiciones autóctonas.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.



Gisela R. Dos Santos
Legisladora Provincial
Bloque Sumemos Tolhuin